

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN TRANSMISIÓN EN VIVO MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, POR INTERNET, Y EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A VERIFICARSE EN ESTA FECHA, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

| | |
|---|----------|
| MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE | PRESENTE |
| MTRA. SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ | PRESENTE |
| MTRA. ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ | PRESENTE |
| MTRO. MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ | PRESENTE |
| DR. MOISÉS PÉREZ VEGA | PRESENTE |
| LIC. BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN | PRESENTE |
| MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA | PRESENTE |

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

| | | |
|--------------------------------------|---------|----------|
| DR. JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO | PAN | PRESENTE |
| LIC. ENRIQUE VELÁZQUEZ AGUILAR | PRI | PRESENTE |
| LIC. JORGE ARTURO VILLA HERNÁNDEZ | PRD | PRESENTE |
| LIC. ALDO FAVIO PÉREZ GONZÁLEZ | PVEM | PRESENTE |
| LIC. ABEL GUTIÉRREZ LÓPEZ | PT | PRESENTE |
| LIC. OSCAR AMÉZQUITA GONZÁLEZ | MC | PRESENTE |
| LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA | MORENA | PRESENTE |
| LIC. DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ | HAGAMOS | PRESENTE |
| LIC. ENRIQUE LUGO QUEZADA | FUTURO | PRESENTE |

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SECRETARÍA EJECUTIVA

CATALINA MORENO TRILLO

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
8. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO, DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2020 A AGOSTO DE 2021.

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE LOS CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL ESTADO DE JALISCO.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA AL PUEBLO ORIGINARIO WIXÁRIKA DE TUXPAN, ASENTADO EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO, QUE DEBE REALIZARSE EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-05/2019 Y EN LOS INCIDENTES DE INEJECUCIÓN E INCUMPLIMIENTO, ASÍ COMO INEJECUCIÓN DE LA REFERIDA SENTENCIA.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
14. ASUNTOS GENERALES.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A OTORGAR A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS USTEDES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ESTE DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, INICIAMOS LA SESIÓN ORDINARIA A LA QUE FUIMOS CONVOCADOS, PARA LO CUAL, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO VERIFIQUE SI HAY QUÓRUM.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON MUCHO GUSTO, PRESIDENTA. BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, ME PERMITO INFORMAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

| | |
|---|----------|
| MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE | PRESENTE |
| MTRA. SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ | PRESENTE |
| MTRA. ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ | PRESENTE |
| MTRA. SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ | PRESENTE |
| MTRO. MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ | PRESENTE |
| DR. MOISÉS PÉREZ VEGA | PRESENTE |
| LIC. BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN | PRESENTE |
| MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA | PRESENTE |

ASIMISMO, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ENCUENTRA

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

| | | |
|--------------------------------------|---------|----------|
| DR. JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO | PAN | PRESENTE |
| LIC. ENRIQUE VELÁZQUEZ AGUILAR | PRI | PRESENTE |
| LIC. JORGE ARTURO VILLA HERNÁNDEZ | PRD | PRESENTE |
| LIC. ALDO FAVIO PÉREZ GONZÁLEZ | PVEM | PRESENTE |
| LIC. ABEL GUTIÉRREZ LÓPEZ | PT | PRESENTE |
| LIC. OSCAR AMÉZQUITA GONZÁLEZ | MC | PRESENTE |
| LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA | MORENA | PRESENTE |
| LIC. DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ | HAGAMOS | PRESENTE |
| LIC. ENRIQUE LUGO QUEZADA | FUTURO | PRESENTE |

Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE HAY QUÓRUM, PRESIDENTA.



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHÍSIMAS GRACIAS, SECRETARIA DEL CONSEJO, SE DECLARA ENTONCES COMO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA, LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

EL SIGUIENTE ASUNTO ES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

SEÑORAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. DE NO HABER CONSIDERACIONES, SECRETARIA DEL CONSEJO, LE SOLICITO POR FAVOR, QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTE SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS, POR FAVOR CONTINÚE CON LA SESIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CONSEJERA PRESIDENTA ANTES DE CONTINUAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO ÚNICAMENTE LA LECTURA DE LOS ENCABEZADOS, PUNTOS DE ACUERDO, ASIMISMO, SOLICITO QUE SE AGRUPAN EN BLOQUE LOS PUNTOS DEL 5 AL 7 DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SEAN DISCUTIDOS Y SOMETIDOS EN VOTACIÓN EN CONJUNTO DADO QUE DICHS ASUNTOS TIENEN NATURALEZA SIMILAR ENTRE ELLOS.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS. CONSULTO A LOS PRESENTES SI ESTÁN CON LA PROPUESTA FORMULADA O TIENEN UNA CONSIDERACIÓN AL RESPECTO. DE NO SER ASÍ, SECRETARIA DEL CONSEJO LE SOLICITO POR FAVOR, CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA POR USTED MISMA PLANTEADA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CONSEJERA PRESIDENTA, LA PROPUESTA SE APRUEBA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

LE AGRADEZCO MUCHO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO. TODA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN YA FUE ENTREGADA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DE NO HABER ALGUNA OBSERVACIÓN, LE SOLICITO DÉ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

EL SIGUIENTE PUNTO ES EL CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA Y CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

AL IGUAL QUE EL PUNTO ANTERIOR ESTA INFORMACIÓN YA FUE ENTREGADA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, POR LO QUE DE NO HABER OBSERVACIÓN O COMENTARIO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON GUSTO. SERÍAN LOS PUNTOS DEL CINCO AL SIETE QUE CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA DEL DÍA 29 Y EXTRAORDINARIA DEL 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, TODAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LAS ACTAS MENCIONADAS. ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. NO VEO A NADIE CON LA MANO LEVANTADA, POR LO QUE SECRETARIA DEL CONSEJO LE SOLICITO CONSULTE SI SE APRUEBAN LOS PRESENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES CONSULTO SI SE APRUEBAN LOS PRESENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBAN LAS ACTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE
LE AGRADEZCO MUCHO, POR FAVOR CONTINÚE CON LA SESIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO
EL SIGUIENTE PUNTO ES EL NÚMERO OCHO QUE CORRESPONDEN AL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE
SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, PERDÓN ES UN INFORME, Y DADO QUE YA FUE ENTREGADA LA INFORMACIÓN, DISCULPEN, DEL ORDEN DEL DÍA, DE TODAS MANERAS, CONSULTO SI ALGUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ AL RESPECTO. EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ADELANTE POR FAVOR.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENRIQUE VELÁZQUEZ AGUILAR

MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA, Y MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS. CON RELACIÓN A ESTE PUNTO EN ESPECÍFICO, LA POSTURA DE ESTA REPRESENTACIÓN ES QUE SE DEBE OTORGAR UN RESPETO INDECLINABLE A TODAS LAS PERSONAS. POR ELLO APOYAMOS Y CELEBRAMOS QUE CADA DÍA MÁS MUJERES SE DECIDAN A DENUNCIAR ACTOS QUE CONSIDEREN QUE VULNERAN SUS DERECHOS, QUE LASTIMAN O DENIGRAN SU PERSONA, SU INTEGRIDAD FÍSICA Y SU MORAL. MI PARTIDO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE SIEMPRE HA DEFENDIDO E IMPULSADO A LA MUJER, BASTA CON RECORDAR QUE FUIMOS NOSOTROS LOS PRIMEROS QUE PROPUSIMOS A UNA GOBERNADORA EN EL ESTADO DE COLIMA, A LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ DE LEÓN. ADEMÁS, HEMOS TENIDO TAMBIÉN PRESIDENTAS QUE HAN DIRIGIDO EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. NOSOTROS ESTAMOS SEGUROS QUE EL IEPC RESOLVERA CONFORME A DERECHO, DESDE LUEGO GARANTIZANDO EL DERECHO A AUDIENCIA Y DEFENSA DEL DENUNCIANTE. EN EL PRI NO TOLERAMOS NI PERMITIMOS, NI SOLAPAMOS ACTITUDES CONTRA LA DIGNIDAD DE LA PERSONA INDEPENDIEMENTE DEL GÉNERO, CARGO Y POSESIÓN Y SI PERTENECE A GRUPOS VULNERABLES O GRUPOS ORIGINARIOS. ESTAMOS POR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS Y POR LA DEFENSA A ULTRANSA DE LOS MISMOS. CELEBRAMOS PUES ESA DENUNCIA Y QUE LAS MUJERES SE ANIMEN A DENUNCIAR Y QUE OBIAMENTE SE RESUELVAN CONFORME A DERECHO, GRACIAS ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE
GRACIAS A USTED POR SU COMENTARIO, SEÑOR REPRESENTANTE. ALGUIÉN MÁS DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTE INFORME EL DÍA DE HOY. DE NO SER ASÍ, SEÑORA SECRETARIA DEL CONSEJO, LE SOLICITO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO

EL SIGUIENTE PUNTO ES EL NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ. PERDÓN ME FALTÓ PEDIRLE A LA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO, QUE DÉ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO. DISCULPEN

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON GUSTO. PUNTOS DE ACUERDO

| PUNTOS DE ACUERDO | |
|-------------------|---|
| PRIMERO | SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERADO IV DE ESTE ACUERDO. |
| SEGUNDO | HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. |
| TERCERO | NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS, MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO ANTE ESTE INSTITUTO, Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE JALISCO”, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO. |

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO AHORA SÍ CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR FAVOR, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO

GRACIAS, PRESIDENTA, SALUDOS A TODAS Y A TODOS Y A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN POR LAS DIFERENTES PLATAFORMAS. EN SESIÓN PASADA ANTES DE HABERSE BAJADO ESTE PUNTO, MI PARTIDO EN VOZ DE MI REPRESENTACIÓN, PRESENTAMOS EN PRO DE ACOMPAÑAMIENTO, DE BUSCAR LA TRANSPARENCIA, DE BUSCAR EL QUE LOS RECURSOS COMO EN TODOS ENTES Y ÓRGANOS, PUEDAN SER MEJOR ACOMPAÑADOS Y VIGILADOS, QUE LAS DIFERENTES REPRESENTACIONES POLÍTICAS ACREDITADAS, EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PUEDAN SER

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

PARTE DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y NO A VOTO, HAGO ESTA PROPUESTA CON LA FINALIDAD DE ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DESDE ORIGEN HASTA SU CULMINACIÓN Y CON ELLO EL PODER TENER UNA MAYOR APERTURA A LAS DIFERENTES REPRESENTACIONES, QUE REPRESENTAMOS A LA SOCIEDAD. ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CONSULTO SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. LA CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA, POR FAVOR, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL, ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. NADA MÁS PARA PROPONER LA INCORPORACIÓN DE UN ANTECEDENTE EN EL QUE SE DÉ CUENTA DE LA DESINTEGRACIÓN DEL ANTERIOR COMITÉ DE ADQUISICIONES DADO QUE SE HABLA DE SU INSTALACIÓN, PERO NO SE HACE REFERENCIA ALGUNA A CUÁNDO, CÓMO Y PORQUÉ SE DESINTEGRÓ. ME PARECE QUE ES IMPORTANTE PORQUE A PARTIR DE ELLO ES LA NECESIDAD DE QUE ESTEMOS EMITIENDO ESTE ACUERDO, EN EL QUE NUEVAMENTE SE DESIGNAN A LAS PERSONAS QUE VAN A INTEGRAR ESTE COMITÉ. Y TAMBIÉN ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE SE SEÑALE QUE EN EL ACUERDO DEL PROPIO COMITÉ DE ADQUISICIONES APROBADO EL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE HAGA MENCIÓN QUE, CON ESE REGLAMENTO QUE APROBARON SE ABROGÓ EL REGLAMENTO QUE EXISTÍA EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL IEPC, NADA MÁS PARA QUE QUEDE PRECISADO Y ADEMÁS SE SUGIERE ESPECIFICAR EN EL ANTECEDENTE NÚMERO CINCO, QUÉ ÓRGANO Y EL NÚMERO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMÁS ÓRGANOS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES. FINALMENTE, EN EL CUADRO DONDE SE PRESENTA LA INTEGRACIÓN, OMITIR LA MENCIÓN DEL DIRECTOR DE ACTAS Y ACUERDOS DADO QUE ESTA FIGURA NO EXISTE DENTRO DEL ORGANIGRAMA DE ESTE INSTITUTO. ES CUANTO PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

AL CONTRARIO, MUCHAS GRACIAS SEÑORA CONSEJERA. TAMBIÉN VI LEVANTADA LA MANO DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, DIEGO HERNÁNDEZ. ADELANTE POR FAVOR. POR AHÍ ALGUIEN TIENE SU MICRO ABIERTO. ADELANTE, SEÑOR REPRESENTANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, DIEGO HERNÁNDEZ

MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA, Y MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS. NADA MÁS PARA DESDE ESTA REPRESENTACIÓN SUMARNOS A LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. CONSIDERAMOS QUE CON LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL QUE TAMBIÉN SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE ABONA OBTIAMENTE A LA LEGITIMIDAD, DE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN, ASÍ COMO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A LA TRANSPARENCIA, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE ES VIABLE Y POSITIVO QUE SE TOMA ESA PROPUESTA POR PARTE DE

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

ESTE CONSEJO GENERAL A FIN DE QUE TAMBIÉN PODAMOS INTEGRAR EL COMITÉ. SERÁ CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

AL CONTRARIO, MUCHAS GRACIAS A USTED SEÑOR REPRESENTANTE. CONSULTO SI EN PRIMERA RONDA ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ. TENGO AL CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ, POR FAVOR, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL, MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ

MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. SOLO PARA PROPONER QUE EN EL CUADRO DONDE SE DESCRIBE AL COMITÉ EDITORIAL ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO DEL SECRETARIO TÉCNICO, HABLA QUE EL SECRETARIO TÉCNICO SERÁ EL ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y LA PROPUESTA ES QUE SEA QUE LA PROPUESTA RECAIGA ACTUALMENTE EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DE ESTE INSTITUTO. ES CUATO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS A USTEDE CONSEJERO. TAMBIÉN VI LEVANTADA LA MANO DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RODRIGO SOLÍS, POR FAVOR, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RODRIGO SOLÍS

GRACIAS PRESIDENTA. BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTATES, PERSONAS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS. NADA MÁS PARA SECUNDAR LO DICHO POR EL REPRESENTANTE DEL PAN Y DE HAGAMOS, EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DE ESTE COMITÉ, SALVO QUE DESDE MI PERSPECTIVA Y ÓPTICA DEBERÍAMOS SER INCLUIDOS COMO VOCALES UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES EN EL REGLAMENTO QUE ESTÁ POR APROBAR ESTE CONSEJO GENERAL. ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. CONSULTO SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. BIEN, YO DARÍA MI OPINIÓN RESPECTO DE LAS PROPUESTAS QUE HAN FORMULADO LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, HAGAMOS Y MORENA, Y TAL Y COMO LO HEMOS PLATICADO ME PARECE QUE LA INTEGRACIÓN DE ESTE COMITÉ ES JUSTO LO QUE ABONA A LA TRANSPARENCIA, A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y AL BUEN EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. COMO USTEDES SABEN ESTAS SESIONES SON PÚBLICAS, SON TRANSMITIDAS EN VIVO, DE MANERA QUE TODAS Y TODOS USTEDES PUEDEN TENER UN SEGUIMIENTO PUNTUAL Y POR OTRO LADO YO ME SEPARARÍA DE ESTA PROPUESTA, PORQUE TANTO LOS INVITADOS COMO LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ESTABLECE LA NORMA, COMO LOS POSIBLES VOCALES ADICIONALES, ME PARECE QUE ES UNA DETERMINACIÓN QUE TENDRÍA QUE TOMAR EL PROPIO COMITÉ DE ADQUISICIONES Y NO ME PARECE EN CAMBIO QUE ESTE SEA NI EL MOMENTO NI EL ACUERDO PARA INCLUIR LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS EN ESTE ÓRGANO. ES MI OPINIÓN. RESPECTO DE LAS PROPUESTAS ADICIONALES QUE HAN FORMULADO LA CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA, AL

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

IGUAL QUE EL CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ, TAMBIÉN ME PARECEN PERTINENTES, LAS ACOMPAÑARÍA EN SUS TÉRMINOS, Y CONSULTARÍA SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGÚN COMENTARIO O POSICIONAMIENTO SOBRE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN PRIMERA RONDA. NADIE. ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA. NO VEO A NADIE TAMPOCO CON LA MANO LEVANTADA... NO SÍ, TENGO AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RODRIGO SOLÍS. ADELANTE, POR FAVOR.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RODRIGO SOLÍS

NADA MÁS INSISTIENDO CON LO QUE HABÍAMOS SEÑALADO EN LA PREVIA. EL TEMA DE LOS INVITADOS (PARA CLARIFAR UN POQUITO) SÍ ES FACULTAD DEL COMITÉ GENERAR ESTAS INVITACIONES A QUIENES ELLOS CONSIDEREN PERTINENTE, SIN EMBARGO, EL TEMA DE LOS VOCALES DEBE SER NORMATIVA, Y LA NORMATIVA DEBE ESTAR HECHA Y APROBADA POR ESTE CONSEJO GENERAL, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

A USTED SEÑOR REPRESENTANTE. TAMBIÉN EN SEGUNDA RONDA TENGO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. POR FAVOR, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO

NADA MÁS PARA SUMARME A LO QUE HA DICHO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, YO CONVENCIDO DE QUE EL QUE PUEDE LO MÁS, PUEDE LO MENOS. ESTAMOS PROPONIENDO QUE SEA EL ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL ORIGEN. ENTIENDO QUE LOS COMITÉS SE BASAN EN VIVO Y POR PLATAFORMAS, PERO NO DESDE EL ORIGEN DE UNA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y EN TODO EL PROCESO, POR LO TANTO, EN UN TEMA DE ACOMPAÑAMIENTO SI BIEN NOSOTROS, EN DIFERENTE SESIONES DE ESTE CONSEJO, TENEMOS DERECHO A VOZ MÁS NO A VOTO, PUDIÉRAMOS SER PARTE DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CON ELLO ACOMPAÑAR Y LEGITIMAR TODOS LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES QUE TENGA ESTE INSTITUTO. POR LO TANTO, ME SUMO AL COMENTARIO QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MORENA, LICENCIADO RODRÍGO SOLÍS, Y ME SOSTENGO EN LA POSTURA DE ESTA REPRESENTACIÓN.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. CONSULTARÍA SI ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA DESEA HACER USO DE LA VOZ. NO VEO A NADIE CON LA MANO LEVANTADA PARA OPINAR SOBRE ESTE PUNTO. YO ME SOSTENGO SOBRE ESTA PROPUESTA COMO HA SIDO CIRCULADA Y CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS POR LA CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA Y EL CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ. CREO QUE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESTÁN MUY BIEN ESTIPULADAS EN LA NORMATIVIDAD Y NO VEO QUE NINGUNA DISPOSICIÓN QUE DIGA QUE TENGAN QUE ESTAR INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS EN ESTE COMITÉ. QUE SE TRATA DE UN COMITÉ TÉCNICO CON UNA ESPECIALIZACIÓN MUY PUNTUAL, Y ME PARECE QUE ES EL PROPIO COMITÉ EL QUE DOTA DE CERTEZA, DE TRANSPARENCIA Y DE GARANTÍAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE NOS TOCA ADMINISTRAR. SI NO HAY MÁS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

COMENTARIOS, SEÑORA SECRETARIA DEL CONSEJO SOMETA A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN VOTACIÓN NOMINAL, ADELANTE.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON GUSTO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ME PERMITO CONSULTARLES EL SENTIDO DE SU VOTO RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS CONSISTENTES EN AGREGAR UN ANTECEDENTE RESPECTO DE LA DESINTEGRACIÓN DEL ANTERIOR COMITÉ, Y MODIFICAR EL ANTECEDENTE CINCO PARA ESPECÍFICAMENTE Y CON LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO SE ABROGÓ EL ANTERIOR Y QUÉ ÓRGANO FUE EL QUE EMITIÓ ESTE ACUERDO. ASIMISMO, PARA MODIFICAR EL CUADRO DE INTEGRACIÓN, PARA ESPECIFICAR QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMPRAS RECAE EN EL TITULAR DE ADMINISTRACIÓN E INCLUIR UN LENGUAJE INCLUYENTE RESPECTO A LAS CÁMARAS QUE DE QUIÉN DESIGNE... Y FINALMENTE OMITIR LA MENCIÓN DEL SECRETARIO DE ACTAS.

| SENTIDO DEL VOTO | |
|--|---|
| ¿CONSEJERA SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MOISÉS PÉREZ VEGA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE? | A FAVOR |
| SECRETARIA DEL CONSEJO CATALINA MORENO TRILLO | SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS |

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE
MUCHAS GRACIAS, LE SOLICITO CONTIÚNE CON LA SESIÓN

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO, DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2020 A AGOSTO DE 2021.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

GRACIAS SECREATARIA DEL CONSEJO, POR FAVOR DÉ LECTURA LOS PUNTOS DE ACUERDO.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON GUSTO, PRESIDENTA.



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

| PUNTOS DE ACUERDO | |
|-------------------|---|
| PRIMERO | SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS OPLE, DEL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2020 A AGOSTO DE 2021, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO IV DE ESTE ACUERDO Y DEL ANEXO QUE SE ACOMPAÑA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ÉSTE. |
| SEGUNDO | HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. |
| TERCERO | REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL ÓRGANO DE ENLACE DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE NOTIFIQUE DE MANERA PERSONAL A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO, LOS RESULTADOS DE SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2020 A AGOSTO DE 2021, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 12, INCISO P) Y 75 DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES”. |

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES. CONSULTO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO O USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. LA CONSEJERA BRENDA SERAFÍN, POR FAVOR, ADELANTE, CONSEJERA.

CONSEJERA ELECTORAL, BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN

GRACIAS, CONSEJERA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE LA TRANSCRIPCIÓN QUE HACE DEL ARTÍCULO DOCE, INCISO P, EN LA PÁGINA 3, REFERENTE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SPEN, DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES SE ACTUALICE Y SE CITE CONFORME A LO SIGUIENTE: “INCISO P, NOTIFICAR EL DICTAMEN DE RESULTADOS INDIVIDUALES DE LAS Y LOS EVALUADOS GENERADOS EN EL SISTEMA, EN UN PERIODO NO MAYOR A DOS MESES POSTERIORES A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS, POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL OPLE. AHÍ CONCLUYE LA CITA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHASÍMAS GRACIAS, CONSEJERA. CONSULTO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. NO VEO A NADIE CON LA MANO LEVANTADA. EN SEGUNDA RONDA ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ. DE NO SER ASI, SECRETARIA DEL CONSEJO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA CONSEJERA BRENDA SERAFÍN.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON GUSTO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ME PERMITO CONSULTARLES EL SENTIDO DE SU VOTO RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

| SENTIDO DEL VOTO | |
|--|---|
| ¿CONSEJERA SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MOISÉS PÉREZ VEGA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE? | A FAVOR |
| SECRETARIA DEL CONSEJO CATALINA MORENO TRILLO | SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS |

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON GUSTO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CON GUSTO, PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL NÚMERO ONCE, Y CORRESPONDE AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE LOS CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL ESTADO DE JALISCO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS, POR FAVOR, DÉ LECTURA LOS PUNTOS DE ACUERDO.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON GUSTO, PRESIDENTA,



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

| PUNTOS DE ACUERDO | |
|-------------------|--|
| PRIMERO | SE DECLARA LA PROCEDENCIA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS EN LA DIRIGENCIA LOCAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SE ORDENA REGISTRAR LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL, DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Y DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO VI DEL PRESENTE ACUERDO. |
| SEGUNDO | NOTIFÍQUESE CON COPIA SIMPLE DEL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. |
| TERCERO | HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. |
| CUARTO | NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS, MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN ESTE INSTITUTO Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO. |

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CONSULTO SI ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. NO VEO NINGUNA MANO LEVANTADA, POR LO QUE, SECRETARIA DEL CONSEJO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ME PERMITO CONSULTARLES EL SENTIDO DE SU VOTO RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

| SENTIDO DEL VOTO | |
|--|---|
| ¿CONSEJERA SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MOISÉS PÉREZ VEGA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE? | A FAVOR |
| SECRETARIA DEL CONSEJO CATALINA MORENO TRILLO | SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS |

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON GUSTO. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL NÚMERO DOCE, Y CORRESPONDE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA AL PUEBLO ORIGINARIO WIXÁRIKA DE TUXPAN, ASENTADO EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO, QUE DEBE REALIZARSE EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-05/2019 Y EN LOS INCIDENTES DE INEJECUCIÓN E INCUMPLIMIENTO, ASÍ COMO INEJECUCIÓN DE LA REFERIDA SENTENCIA.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS, POR FAVOR, DÉ LECTURA LOS PUNTOS DE ACUERDO.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

CON GUSTO, PRESIDENTA,

| PUNTOS DE ACUERDO | |
|-------------------|--|
| PRIMERO | SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE REALIZAR EN COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS, JALISCO, Y LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS DE LA COMUNIDAD WIXÁRIKA DE TUXPAN, ASENTADA EN EL REFERIDO MUNICIPIO, SOBRE LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS RESPECTO A LA TRANSFERENCIA DE RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE AUTODETERMINACIÓN, AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO, VINCULADO CON LA PRERROGATIVA A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE CORRESPONDEN AL MENCIONADO PUEBLO ORIGINARIO. |
| SEGUNDO | SE VINCULA AL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS, JALISCO, PARA QUE PROPORCIONE OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SOLICITADA Y ACUDA A LAS MESAS DE TRABAJO O CUALQUIER DILIGENCIA A QUE SEA CONVOCADO CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA REFERIDA CONSULTA, POR CONDUCTO DE REPRESENTANTES CON FACULTADES DE DECISIÓN, ASÍ COMO A PARTICIPAR MEDIANTE FUNCIONARIAS O FUNCIONARIOS CON REPRESENTACIÓN LEGAL EN TODAS LAS REUNIONES O EVENTOS INFORMATIVOS O DELIBERATIVOS A QUE SE LE CONVOQUE. |
| TERCERO | SE VINCULA A LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXÁRIKA DE TUXPAN, AL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS Y A LAS DEMÁS AUTORIDADES VINCULADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PRINCIPAL QUE |

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

| | |
|----------------|--|
| | AQUÍ SE ACATA, A QUE COLABOREN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, DEBERES Y CARGAS QUE ESTÁN A CARGO DE CADA QUIEN DE ACUERDO CON LO EXPRESADO EN EL PRESENTE ACUERDO. |
| CUARTO | NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO AL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS POR OFICIO Y DE IGUAL MANERA A LAS AUTORIDADES VINCULADAS EN LA EJECUTORIA PRINCIPAL CON SU CUMPLIMIENTO. |
| QUINTO | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL ACUERDO DE FORMA PERSONAL AL PUEBLO ORIGINARIO DE TUXPAN. LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA, CUYA METODOLOGÍA HA SIDO APROBADA EN EL PRESENTE ACUERDO, SERÁN PRACTICADAS AL PUEBLO ORIGINARIO WIXÁRIKA REFERIDO, POR CONDUCTO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA TAL EFECTO. EN CASO DE SER NECESARIO SE ACOMPAÑARÁ UNA TRADUCCIÓN DEL ACTO O DOCUMENTO QUE SE COMUNICA. |
| SEXTO | A LA BREVEDAD POSIBLE, DEBERÁ REALIZARSE UN RESUMEN DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXÁRIKA DE TUXPAN, MISMO QUE DEBERÁ SER TRADUCIDO A SU LENGUA PARA, ADEMÁS, SER DIFUNDIDO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN FONÉTICOS UTILIZADOS EN LAS COMUNIDADES, ASIMISMO, LA SÍNTESIS DEBERÁ PUBLICARSE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET, ASÍ COMO EN LAS REDES SOCIALES DE ESTE INSTITUTO. |
| SÉPTIMO | PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE JALISCO”. |
| OCTAVO | COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO. |

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA DEL CONSEJO, ME VOY A PERMITIR HACER USO DE LA VOZ EN PRIEMRA RONDA PARA PRESENTAR ESTE IMPORTANTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LA METODOLOGÍA Y LAS FASES DE UNA CONSULTA A LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXARIKA DE TUXPAN EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE SUS RECURSOS. ESTA CONSULTA FUE ORDENADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AL RESOLVER UN INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO EN EL QUE DETERMINÓ QUE NO SE HABÍA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LA SENTENCIA PRINCIPAL EMITIDA EN DOS MIL DIECINUEVE. EN AQUELLA SENTENCIA ORIGINAL SE ORDENÓ AL INSTITUTO A REALIZAR UNA CONSULTA A LA COMUNIDAD WIXARIKA RESPECTO DE LOS ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PARA LA ADINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDEN A DICHO PUEBLO. PARA ESTE FIN, ESTE INSTITUTO REALIZÓ DIVERSAS DILIGENCIAS Y ACTIVIDADES COMO VARIAS MESAS DE TRABAJO ENTRE LA COMUNIDAD Y DISTINTAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES TODAS LAS CUALES SE REFIEREN EN EL ACUERDO QUE ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN. SIN EMBARGO, SI BIEN HUBO PROPUESTAS Y PUNTOS DE VISTA EN TORNO A LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE ERA NECESARIO DEFINIR, NO SE LOGRÓ CONCRETAR ACUERDO ALGUNO AL RESPECTO, ES POR ELLO QUE EN ESTA SENTENCIA, EL



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, REITERÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR LA CONSULTA A LA COMUNIDAD WIXARICA, ESCENCIALMENTE EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LO HIZO EN LA RESOLUCIÓN ORIGINAL DE DOS MIL DIECINUEVE. ESTE ES UN CASO QUE MERECE OFRECER UNAS EXPLICACIONES. LO PRIMERO ES RESALTAR QUE DESDE DOS MIL DIECINUEVE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE JALISCO DICTÓ UNA ACCIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA CON LA QUE RECONOCIÓ EL DERECHO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE CORRESPONDEN A LA COMUNIDAD WIXARIKA DE TUXPAN. ES DECIR, EL PUEBLO ORIGINARIO WIXARIKA YA TIENE RECONOCIDO SU DERECHO DE ADMINISTRAR DE MANERA DIRECTA LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDEN A SU COMUNIDAD, POR LO TANTO, LO QUE LE SERÁ CONSULTADO NO ES SI ESTÁN DE ACUERDO EN ADMINISTRAR DIRECTAMENTE LOS RECURSOS DE SU COMUNIDAD, PUES ESE YA ES UN DERECHO RECONOCIDO, FIRME Y DEFINITIVO. ESTE EJERCICIO CONSISTIRÁ EN CONSULTAR AL PUEBLO ORIGINARIO WIXARIKA POR CONDUCTO DE SUS AUTORIDADES TRADICIONALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE ENTRAÑA LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE DICHS RECURSOS. AHORA BIEN, CUÁLES SON ESOS ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS. A LA FECHA NO LO SABEMOS, PUES COMO LO MENCIONÉ HACE UNOS INSTANTES, ESTOS NO FUERON DEFINIDOS EN LOS TRABAJOS, MESAS DE DIÁLOGO Y OTRAS DILIGENCIAS REALIZADAS PREVIAMENTE, Y ES JUSTO POR LO CUAL, NO FUE POSIBLE REALIZAR LA CONSULTA ORDENADA DESDE LA SENTENCIA ORIGINAL DE DOS MIL DIECINUEVE. ES POR ELLO QUE ESTA TARDE TRAEMOS A SU CONSIDERACIÓN UNA PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR LA CONSULTA INDÍGENA MENCIONADA CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA RUTA CLARA, CONCRETA Y REALIZABLE, PARA MATERIALIZAR EL DERECHO QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL HA RECONOCIDO AL PUEBLO ORIGINARIO WIXARIKA. ASÍ EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA HOY, SE DESARROLLAN LOS ELEMENTOS ESCENCIALES QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA LLEVAR A CABO LA CONSULTA, ASÍ COMO LAS FASES O ETAPAS QUE COMPONEN ESTE EJERCICIO PARTICIPATIVO. CONFORME A LO RESUELTO EN LA SENTENCIA QUE SE ACATA, LA CONSULTA INDÍGENA WIXARIKA DE TUXPAN DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: UNO: DEBE REALIZARLA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO EN COOPERACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. DOS: LA COMUNIDAD DEBE SER CONSULTADA POR CONDUCTO DE SUS AUTORIDADES TRADICIONALES. TRES: EL OBJETO DE LA CONSULTA DEBERÁ CIRCUNSCRIBIRSE A LA DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS, COMPATIBLES CON LA CULTURA DE LA COMUNIDAD, QUE PERMITAN LA TRANSFERENCIA DE RESPONSABILIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS DE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDEN PARA QUE SE EJERZAN EN ATENCIÓN A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. CUARTO: DIVERSAS AUTORIDADES EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DEBEN APORTAR INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN NECESARIA TANTO AL AYUNTAMIENTO COMO A LA COMUNIDAD INDÍGENA. POR OTRA PARTE, EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE DETALLA DE FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE ES NECESARIO DEFINIR PARA SOMETERLOS A CONSULTA DEL PUEBLO ORIGINARIO WIXARIKA. EN CUANTO A LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS ES NECESARIO DEFINIR EL MONTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE DEBEN ASIGNARSE A LA COMUNIDAD INDÍGENA PARA SU ADMINISTRACIÓN DIRECTA. LOS ELEMENTOS CUALITATIVOS, POR

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

SU PARTE, REFIEREN A LA FORMA EN QUE DEBEN SER ENTREGADOS Y ADMINISTRADOS LOS RECURSOS. SOBRE ESTOS ELEMENTOS HABRÁ QUE DEFINIR QUIÉNES SERÁN LAS AUTORIDADES TRADICIONALES O COMUNITARIAS REPRESENTATIVAS QUE TENDRÁN A SU CARGO LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA TRANSFERENCIA DE LAS ATRIBUCIONES O FACULTADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. TAMBIÉN LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE HARÁ LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA COMUNIDAD. IGUALMENTE SERÁ NECESARIO DEFINIR LAS OBLIGACIONES MÍNIMAS REFERENTES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA QUE IMPLICAN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO OTROS REQUISITOS PARA SU ASIGNACIÓN Y EJERCICIO, Y TAMBIÉN LOS CRITERIOS DE EJECUCIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE ENTREGA DE RECURSOS, ES DECIR, LA DETERMINACIÓN DEL CÓMO, CUANDO Y DÓNDE SE REALIZARÁ LA ENTREGA O POR QUÉ MEDIO SE TRANSFERIRÁ EL RECURSO Y A QUIÉNES ENTRE OTRAS CUESTIONES. COMO RESULTA OBVIO LAS DENIFICIONES DE LOS ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ANTES REFERIDOS, ESCAPAN DE LA COMPETENCIA Y ESPECIALIDAD QUE TIENE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, ES POR ELLO QUE EL TRIBUNAL DEJÓ CLARO QUE EL IEPC TIENE LA FUNCIÓN DE INSTRUMENTAR LA CONSULTA, NO ASÍ DIRECTAMENTE LA FACULTAD DE DEFINIR LOS ELEMENTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS QUE SE PLANTEARÁN EN ESTE EJERCICIO PARTICIPATIVO. PARA ELLO, ESTE INSTITUTO FUNGIRÁ COMO FACILITADOR Y REALIZARÁ DIVERSAS ACCIONES PARA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SEAN LAS QUE DEFINAN ESOS ELEMENTOS QUE SERÁN OBJETO DE LA CONSULTA. PARA ELLO EL PROYECTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN PROPONE LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSAS AUTORIDADES QUIENES TIENEN FUNCIONES ESPECÍFICAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA. COMO LO HE MENCIONADO ESTE INSTITUTO LE CORRESPONDE EN LA ESCENCIA ESTABLECER LOS ASPECTOS OPERATIVOS Y ORGANIZACIONALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA CONSULTA, ASÍ COMO EJECUTARLOS PARA LLEVARLA A CABO, ADEMÁS LE CORRESPONDEN COADYUVAR PARA FACILITAR EL DIÁLOGO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS A FIN DE CONTAR CON LOS DATOS NECESARIOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS A CONSULTAR, AL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS JALISCO, POR SU PARTE, LE CORRSPONDE LA OBLIGACIÓN DE ALLEGARSE DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DEFINIR LOS ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD WIXARIKA, AUNADO A QUE SE LE VINCULA A ASISTIR POR PERSONAL CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y DECISION A LAS MESAS DE TRABAJO O DILIGENCIAS A LAS QUE SE LE CONVOQUE Y EL PUEBLO ORIGINARIO WIXARIKA DE TUXPAN, QUE EJERCERÁ SU DERECHO A LA CONSULTA POR CONDUCTO DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES QUE REPRESENTAN A TODAS Y A TODOS SUS INTEGRANTES, DEBERÁ APORTAR, POR SUPUESTO, INFORMACIÓN ACERCA DE CUÁLES SON SUS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS Y QUIÉNES OCUPAN LOS CARGOS AL MOMENTO DE LA CONSULTA. AQUÍ ES IMPOTANTE DECIR QUE LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO WIXARIKA EN ESTA CONSULTA SE REALIZARÁ POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES NO SOLO PORQUE ASÍ SE ORDENA EN LA SENTENCIA QUE SE CUMPLE SINO TAMBIÉN PORQUE ASÍ SE ESTABLECE EN LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE LA OIT 169, ADEMÁS DE QUE OBEDECE A LOS PRINCIPIOS DE MÍNIMA INTERVENCIÓN Y MÁXIMO RESPETO A LA CULTURA Y ESTRUCTURA SOCIAL

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

DE LA COMUNIDAD QUE SERÁ CONSULTADA, YA QUE CON ELLO SE RESPETA SU PROCEDIMIENTO DE TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS PUES SE RECONOCE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE SUS AUTORIDADES. POR ÚLTIMO, TAMBIÉN PARTICIPARÁN EN ESTE TRABAJO DIVERSAS AUTORIDADES ESTATALES QUE ESTÁN OBLIGADAS A PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y COLABORAR CON LA DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS RELATIVOS CON EL DERECHO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE TUXPAN A ADMINISTRAR SUS RECURSOS. ADEMÁS DE ESTABLECER LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN PROPONE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA EN CUATRO ETAPAS. LA PRIMERA, LA FASE PREPARATORIA CONSISTIRÁ EN QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS RECOPILAN LA INFORMACIÓN OFICIAL Y TÉCNICA PARA DEFINIR LOS ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS A CONSULTAR. PARA ELLO, EL INSTITUTO DEBERÁ REALIZAR DIVERSAS DILIGENCIAS, ASÍ COMO CELEBRAR MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD INDÍGENA Y EL AYUNTAMIENTO O BIEN CON AUTORIDADES U ÓRGANOS PÚBLICOS O PRIVADOS DIVERSAS CON LA FINALIDAD DE ALLEGARSE DE LOS DATOS QUE ESTIMEN NECESARIOS PARA CONCRETAR LOS ASPECTOS A DEFINIR PARA LA CONSULTA. INCLUSO PODRÁ SOLICITAR INFORMES RESPECTO DE ALGÚN TEMA O PUNTO EN ESPECÍFICO. LA SEGUNDA FASE ES DE ANÁLISIS, QUE ESTARÁ A CARGO PRINCIPALMENTE DE ESTE INSTITUTO PUES SERÁ EL RESPONSABLE DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN RECABADA CON BASE EN LA CUAL SE PROCEDERÁ A LA ELABORACIÓN DE UN DICTÁMEN TÉCNICO EN EL QUE SE ELABORARÁ EL CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS QUE SERÁN OBJETO DE CONSULTA. EL DICTAMEN SERÁ HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXÁRIKA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES PARA QUE LO ANALICEN, ASÍ COMO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA QUE AMBAS PARTES EMITAN SU OPINIÓN. TANTO EL DICTAMEN COMO LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR LAS COMUNIDADES, POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS Y MUNICIPALES SERÁN VALORADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL PARA DETERMINAR SU PROCEDENCIA EN UNA TERCERA ETAPA, LA FASE REGULATIVA, EN QUE ESTA AUTORIDAD DEBERA APROBAR UN ACUERDO EN EL QUE PLASME LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA CONSULTA QUE SON CONCRETAMENTE LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSULTA, QUE COMO YA HE MENCIONADO DERIVARÁN DE LA INVIESTIGACIÓN Y LAS REUNIONES REALIZADAS EN LAS ETAPAS PREVIAS Y QUE DEBERÁN SER CULTURALMENTE COMPATIBLES CON LA SITUACION DEL PUEBLO ORIGINARIO ASÍ COMO CON SU DESARROLLO SOCIAL Y LO SEGUNDO ES LOS ASPECTOS OPERATIVOS Y ORGANIZACIONALES DE LA CONSULTA CON UNA VISIÓN DE INTERCULTURALIDAD. CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR EL DERECHO DE LA COMUNIDAD A ESTAR INFORMADA DE LA CONSULTA, EN EL PROYECTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN SE IMPONE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR LAS DETERMINACIONES QUE SOBRE ESTE EJERCICIO TOMA ESTE CONSEJO GENERAL A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD, PARA QUE CONOZCAN DE FORMA EXHAUSTIVA SU CONTENIDO, CON ANTICIPACIÓN AL EJERCICIO PARTICIPATIVO, ADEMÁS DE QUE SE PREVÉ LA POSIBILIDAD DE REALIZAR REUNIONES INFORMATIVAS CON LA COMUNIDAD INDÍGENA Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD PARA EXPLICAR LOS PORMENORES Y ALCANCES DE ESTA CONSULTA. POR ÚLTIMO, LA CUARTA Y ÚLTIMA ETAPA QUE SE PREVÉ ES PROPIAMENTE LA INSTRUMENTACIÓN DE LA CONSULTA. PARA ELLO SERÁ NECESARIO LLEVAR A CABO UNA SERIE DE ACTOS QUE SON INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

DE LA COMUNIDAD INDÍGENA A PARTICIPAR EN ESTE EJERCICIO. EN PRIMER LUGAR, DEBERÁ DIFUNDIRSE AMPLIAMENTE EN EL TERRITORIO EN QUE ESTÁ ASENTADA LA COMUNIDAD INDÍGENA WIXARIKA DE TUXPAN, A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS EFECTIVOS VISUALES Y FONÉTICOS, TANTO EN LENGUA ORIGINARIA COMO EN ESPAÑOL, EL PROPÓSITO DE LA CONSULTA, LAS AUTORIDADES TRADICIONALES QUE PARTICIPARÁN EN ELLA, ASÍ COMO LA FECHA Y HORA DE SU CELEBRACIÓN. POR OTRA PARTE, DEBERÁ SELECCIONARSE Y CAPACITARSE AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE AUXILIARÁ EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA CONSULTA, ASÍ COMO EN EL PROCEDIMIENTO PARA ASENTAR LOS RESULTADOS, LOS CUALES SERÁN COMUNICADOS TANTO AL AYUNTAMIENTO COMO A LAS AUTORIDADES VINCULADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE ESTA SENTENCIA. UNA VEZ COMUNICADOS LOS RESULTOS, CONCLUIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE ESTE INSTITUTO EN EL EJERCICIO DE CONSULTA. SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES, LA METODOLOGÍA QUE SE PROPONE EN EL ACUERDO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN MARCA UNA RUTA CIERTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA AL PUEBLO ORIGINARIO WIXARIKA DE TUXPAN SOBRE LOS ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE SUS RECURSOS. COMO EXPLIQUÉ EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE PREVÉ EN LAS AUTORIDADES E INSTANCIAS QUE PARTICIPARÁN EN EL EJERCICIO. LAS ACCIONES QUE CORRESPONDEN A CADA UNA DE ELLAS, LAS FASES QUE SE CONTEMPLAN, PARA DESAHOGARLAS Y REALIZARLAS, LOS PARÁMETROS A QUE DEBEN CIRCUNSCRIBIRSE ENTRE OTROS ASPECTOS RELEVANTES. VALE LA PENA RECORDAR QUE EN LA SESIÓN PASADA DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSTITUIMOS LA COMISIÓN TEMPORAL DE ASUNTOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PARA HACERSE CARGO DE ESTE Y OTROS TEMAS RELACIONADOS CON SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES. ESTOY SEGURA QUE LA COMISIÓN PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA E INTEGRADA POR LAS CONSEJERAS CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA Y SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ, DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DE ESTE IMPORTANTE EJERCICIO PARTICIPATIVO EN NUESTRO ESTADO CON RIGOR Y PROFESIONALISMO PRIVILEGIANDO EN TODO MOMENTO LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS QUE ESTAMOS LLAMADOS A PROMOVER Y PROTEGER. POR ÚLTIMO, CONSIDERO IMPORTANTE DESTACAR QUE EN ESTE EJERCICIO SE HA PRIVILEGIADO EN TODO MOMENTO EL PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD A FIN DE QUE SE LOGRE MATERIALIZAR EL DERECHO QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL HA REDONOCIDO AL PUEBLO WIXARIKA EN LA SENTENCIA QUE ESTÁ EN CAMINO A SU CUMPLIMIENTO MEDIANTE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, Y REPRESENTANTES DE PARTIDO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONSULTO A LOS PRESENTES SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. SECRETARIA DEL CONSEJO, ADELANTE.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO

PRESIDENTA PARA DAR CUENTA DE DOS ADICIONES PROPUESTAS POR LA CONSEJERA SILVIA BUSTOS Y ZOAD JEANINE GARCÍA CONSISTENTES EN ADICIONAR EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO QUE EL AYUNTAMIENTO PROPORCIONE OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SOLICITADA, ASIMISMO ADICIONAR EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEXTO QUE EL RESUMEN DEBERÁ

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

SER DIFUNIDO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN FONÉTICOS UTILIZADOS EN LAS COMUNIDADES. SERÍA CUANTO.

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. CONSULTO A LOS PRESENTES SI ALGUIEN MÁS DESEA EL USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. LA CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA, POR FAVOR, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL, ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ

GRACIAS PRESIDENTA, DE NUEVO BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS NO QUIERO REITERAR LOS PUNTOS QUE SE ESTÁN CONSIDERANDO EN ESTE ACUERDO QUE YA MAGNÍFICAMENTE LA PRESIDENTA LO PRESENTÓ. ÚNICAMENTE ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR DOS COSAS, QUE SI BIEN, ESTO ES POR UN MANDATO DE UNA ORDEN JUDICIAL, ESTE INSTITUTO, Y POR SUPUESTO LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS QUE YA DESTACÓ LA PRESIDENTA, QUE FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, REFRENDA EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA PROGRESIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS Y QUE EN ESTE CASO SE ESTARÁN IMPULSANDO TODOS LOS MECANISMOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA DAR UN CUMPLIMIENTO PUNTUAL AL ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO SE PROPONE APROBAR Y DESTACAR TAMBIÉN QUE EN ESTA METODOLOGÍA SE PRIVILEGIÓ EL PRINCIPIO DE MÍNIMA INTERVECIÓN CON LA VISIÓN DE EVITAR LA IMPOSICIÓN ARBITRARIA DE ALGUNA MEDIDA, BUSCANDO INTEGRAR LOS ESQUEMAS COMUNITARIOS DE TOMA DE DECISIONES QUE UTILIZAN TRADICIONALMENTE EN LA COMUNIDAD WIXARIKA DE TUXPAN, DEL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, PARA CON ELLO PERMITIR EJERCER SUS DERECHOS DE MANERA MÁS ADECUADA Y CERCANA A SUS PROPIAS FORMAS DE CONVIVENCIA Y ESTO CONSECUENTEMENTE ABONA A PONER EN EL CENTRO LOS DERECHOS DE AUTODETERMINACIÓN, AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO QUE TIENEN RECONOCIDOS TODOS LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS Y REITERAR... QUE YA LO MENCIONÓ LA PRESIDENTA, PERO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, EL DERECHO DE ADMINISTRAR DE MANERA DIRECTA LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDEN. NO ES UNA CONCESIÓN NI DEL TRIBUNAL, NI DE NINGUNA AUTORIDAD, ESTÁ CONSAGRADO ESTE DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO DOS, LO CUAL ES ÚNICAMENTE QUE ESTAMOS GENERANDO LAS CONDICIONES PARA QUE ESTE SE PUEDA EJERCER DE MANERA PLENA. ES CUANTO PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHÍSIMAS GRACIAS A USTED CONSEJERA POR SU COMENTARIO Y PUNTUALIZACIONES. CONSULTO SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. CONSULTO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. NO VEO A NADIE CON LA MANO LEVANTADA, POR LO TANTO, SECRETARIA DEL CONSEJO, LE SOLICITO, POR FAVOR, CONSULTE EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO

CON GUSTO PRESIDENTA. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES ME PERMITO CONSULTARLES EL SENTIDO DE SU VOTO RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON LAS ADICIONES PROPUESTAS EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y SEXTO.

| SENTIDO DEL VOTO | |
|--|---|
| ¿CONSEJERA SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MOISÉS PÉREZ VEGA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE? | A FAVOR |
| SECRETARIA DEL CONSEJO CATALINA MORENO TRILLO | SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS |

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHASÍMAS GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO TRECE, Y CORRESPONDE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO. POR FAVOR LEA LOS PUNTOS DE ACUERDO.

| PUNTOS DE ACUERDO | |
|-------------------|--|
| PRIMERO | SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS V, VI Y VII DEL PRESENTE ACUERDO. |
| SEGUNDO | NOTIFÍQUESE CON COPIA SIMPLE DEL PRESENTE ACUERDO AL CIUDADANO QUE HA SIDO DESIGNADO COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO. |
| TERCERO | EXPÍDASE EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO AL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. |
| CUARTO | EL REFERIDO NOMBRAMIENTO COMENZARÁ A SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. |

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

- QUINTO** HÁGASE DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO Y CON COPIA SIMPLE DEL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN.
- SEXTO** HÁGASE DEL CONOCIMIENTO ESTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.
- SÉPTIMO** NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO ANTE ESTE INSTITUTO Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE JALISCO”, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHASÍMAS GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, ME VOY A PERMITIR TOMAR LA PALABRA PARA PRESENTAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL NOMBRAMIENTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. ES UNA DECISIÓN QUE NOS COMPROMETE HACIA EL FUTURO, DURADERA Y DE LA MAYOR RELEVANCIA. SE TRATA DEL CARGO EJECUTIVO MÁS IMPORTANTE EN ESTA INSTITUCIÓN PUES ES QUIEN CONDUCE, COORDINA, SUPERVISA Y MATERIALIZA LAS DECISIONES QUE TOMAMOS EN ESTE CUERPO COLEGIADO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ES LA PERSONA RESPONSABLE DE LO QUE LO AQUÍ SE DECIDE OCURRA EFECTIVAMENTE EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PREVISTOS CON APEGO RIGUROSO A LAS NORMAS Y CON ALTOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA TÉCNICA. LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LO DIGO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, Y CREO SIN EXAGERAR ES EL PILAR DEL DESEMPEÑO PRÁCTICO-TÉCNICO MASIVO DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL, RAZÓN POR LA CUAL SU TITULAR DEBE CONTAR CON AMPLIOS CONOCIMEINTOS Y EXPERIENCIA EN SU FUNCIÓN SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO QUE NOS RIGE, ASÍ COMO SOBRE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTALES QUE SE DESARROLLAN PARA GARANTIZAR DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES PARA MILLONES DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS EN NUESTRO PAÍS, Y EN NUESTRO ESTADO. LA DIMENSIÓN, LA COMPLEJIDAD Y LA EXIGENCIA DE IMPARCIALIDAD A LA QUE ESTAMOS CONVOCADOS EN LOS SIGUIENTES AÑOS, NOS OBLIGA A SUBIR EL NIVEL PROFESIONAL Y TÉCNICO. LA SOCIEDAD, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA OPINIÓN PÚBLICA DEBEN SABERLO. NO PODEMOS FALLAR Y DEBEMOS CONTAR CON LOS PROFESIONALES DE LA MEJOR Y LA MAYOR EXPERIENCIA, DISPONIBLE. CON ESTAS CONSIDERACIONES EN MENTE Y CONVENCIDA DEL RESPALDO QUE UNA SECRETARÍA EJECUTIVA COMPETENTE Y EXPERTA PUEDE OFRECER AL TRABAJO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ES QUE PROONGO A CHRISTIÁN FLORES GARZA. UN MEXICANO CON CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y EXPERIENCIA AMPLIAMENTE ACREDITADAS. CHRISTIAN FLORES ES ECONOMISTA POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, Y TIENE UNA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS POR EL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, CIDE. TIENE UNA EXPERIENCIA DE CASI QUINCE AÑOS EN LA FUNCIÓN ELECTORAL OCUPANDO DIVERSOS CARGOS EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN EL INE

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

DONDE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR NACIONAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL. DESDE SUS DISTINTOS CARGOS, EL MAESTRO FLORES GARZA PARTICIPÓ EN EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES DE 2009 Y 2012, LOS LOCALES DE 2016, 2019, 2020; LAS ELECCIONES CONCURRENTES DE 2015, 2018 Y 2021 ASÍ COMO EN UN GRAN NÚMERO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS COMO DIRECTOR DE CAPACITACIÓN DEL INE, CARGO QUE DESPEMPEÑA DESDE 2017. CHRISTIAN FLORES HA SIDO EL RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR EL DESPLIEGUE TERRITORIAL, LA LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE CASILLAS EN TODAS LAS ELECCIONES CELEBRADAS EN NUESTRO PAÍS DESDE ENTONCES, INCLUSO ES QUIEN SE HA HECHO CARGO DE ESTE TRABAJO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SE ENCUENTRA HOY MISMO EN CURSO. ESTOY PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN A UN PROFESIONAL EXPERIMENTADO QUE HA EJECUTADO ELECCIONES INCLUSO MÁS GRANDES QUE LAS QUE EXIGEN LOS COMICIOS EN NUESTRO ESTADO. EL MAESTRO FLORES GARZA FORMÓ PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL POR MÁS DE UNA DÉCADA DURANTE LA CUAL FUE ADQUIRIENDO LOS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS Y HABILIDADES QUE CON MÉRITOS Y RESULTADOS SE TRADUJERON EN UNA CARRERA PROFESIONAL ASCENDENTE. INICIÓ COMO VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN DURANGO. MÁS TARDE FUE PROMOVIDO PARA DESEMPEÑARSE COMO VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL EN JALISCO Y DESPUÉS RECLUTADO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL INE PARA DIRIGIR LAS LABORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN TODO EL PAÍS. ESTAMOS HABLANDO, USTEDES LOS SABEN MUY BIEN, DE UN TRABAJO QUE NO SOLO EXIGE CUALIDADES DIRECTIVAS Y OPERATIVAS PARA COORDINAR LAS TAREAS QUE REALIZAN DECENAS DE MILES DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE INTEGRAN LAS CASILLAS ELECTORALES, SINO TAMBIÉN DE CAPACIDADES DE DIÁLOGO Y ENTENDIMIENTO CON LOS DIFERENTES ACTORES QUE PARTICIPAN EN TAN RELEVANTE FUNIÓN. EL PROCESAMIENTO DE ACUERDOS Y DEFINICIONES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE TRASCENDENCIA NACIONAL, EN ESTA MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL HAN DESCANSADO EN EL TRABAJO DE CHRISTIAN FLORES GARZA. TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE ESTE NOMBRAMIENTO CONTRIBUIRÁ A SUPERAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AL CUMPLIMIENTO CABAL DE NUESTRAS DETERMINACIONES, A LA CONDUCCIÓN ORDENADA Y RIGUROSA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE NOS HAN ENCOMENDADO Y QUE ESTE INSTITUTO Y LA SOCIEDAD EXIGEN, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES. CON ESTE NOMBREMIENTO NOS ESTAMOS PREPARANDO PARA ENFRENTAR LOS RETOS QUE PLANTEA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL MÁS GRANDE QUE SE HAYA REALIZADO EN NUESTRA ENTIDAD, LAS ELECCIONES DE 2024, CUYOS TRABAJOS INICIAN FORMALMENTE EL PRÓXIMO AÑO, PERO QUE COMO DECIMOS EN EL ARGOT ELECTORAL, VERDADERAMENTE INICIAN EN EL MINUTO SIGUIENTE AL QUE CONCLUYE LA ELECCIÓN ANTERIOR. EN 2024 LO SABEMOS, SE ELIGIRÁ EN JALISCO A QUIEN OCUPARÁ LA GUBERNATURA, LAS 125 PRESIDENCIAS MUNICIPALES, CON SUS RESPECTIVAS REGIDURÍAS, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO LOCAL, DE MANERA CONCURRENTENTE ELIGIREMOS TAMBIÉN A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A TODO EL CONGRESO DE LA UNIÓN , DIPUTACIONES Y SENADURÍAS, ASÍ COMO A MILES DE OTROS CARGOS LOCALES DE ELECCIÓN POPULAR EN EL RESTO DEL PAÍS. VAMOS HACÍA ALGO GRANDE, DEFINITORIO PARA EL FUTURO POLÍTICO DE NUESTRO PAÍS, Y DE NUESTRO ESTADO, QUE REQUIERE DE LOS MEJORES PERFILES DEL MAYOR PROFESIONALISMO, DE PROBADA CONVICCIÓN,

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

ASÍ COMO DE SOLVENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA. QUIERO APROVECHAR ESTA INTERVENCIÓN. NO PUEDO DEJAR DE HACERLO PARA AGRADECER Y RECONOCER EL COMPROMISO DE MIS COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS CON LA INSTITUCIÓN EN ESTE PROCESO, ANTE LA PROUESTA FORMULADA SIEMPRE FUERON CLAROS EN EL INTERÉS SUPERIOR QUE COMPARTIMOS DE PRIVILEGIAR EL BIEN INSTITUCIONAL, SIEMPRE IMPERÓ EN NUESTRAS DELIBERACIONES UNA SOLA PRIORIDAD, EL TRABAJO DEL INSTITUTO. AGRADEZCO FORMAR PARTE DE UN ÓRGANO COLEGIADO CAPAZ DE DISCUTIR DE MANERA CRÍTICA Y RESPETUOSA LAS PROPUESTAS QUE SE NOS PLANTEAN EN ESTE Y EN OTROS TEMAS PARA LLEGAR A ACUERDOS EN FAVOR DEL TRABAJO QUE AQUÍ REALIZAMOS Y DE LOS RESULTADOS QUE ESTAMOS OBLIGADOS A OFRECER A LA SOCIEDAD. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL MAESTRO CHRISTIAN FLORES GARZA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HAGAMOS, DIEGO HERNÁNDEZ.

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA Y BUENO PUES DESDE ESTA REPRESENTACIÓN Y ENTENDIENDO COMO USTED LO SEÑALÓ QUE HAY CONFORMIDAD CON LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS CON ESTE NOMBRAMIENTO, BUENO PUES LE DAMOS LA BIENVENIDA Y LE DESEAMOS LO MEJOR A CHRISTIAN FLORES GARZA, QUE TENGA UN EXCELENTE DESEMPEÑO EN EL CARGO, POR OTRO LADO, PUES SI NOS TOMÓ POR SORPRESA LA DESTITUCIÓN O RENUNCIA DEL ANTERIOR SECRETARIO, NO HUBO OPORTUNIDAD DE SEÑALAR QUE EN RESUMEN CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS QUE USTED YA SEÑALÓ PRESIDENTA PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO PERO BUENO PUES LA DECISIÓN ES DE USTEDES, ENTONCES RESPECTO DE ESTE CAMBIO SI NOS GUSTARÍA SABER, SOBRE TODO POR UN TEMA DE CERTEZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y EN EL AMPARO DEL DERECHO DE PETICIÓN ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ¿CUÁL FUE EL MOTIVO POR EL CUAL SE DA ESTE CAMBIO, ES DECIR EL ANTERIOR SECRETARIO RENUNCIÓ FUE CESADO Y SI FUE CESADO CUÁLES FUERON LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A ESTE CESE?, LO ANTERIOR LO COMENTO DEBIDO A UN EJERCICIO PERIODÍSTICO EN EL QUE SE DA CUENTA DE QUE TANTO EL ANTERIOR SECRETARIO COMO EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN QUE TAMBIÉN FUE SUSTITUIDO RECIBIERON 643 MIL 100 PESOS, UNO Y 505 MIL 523 PESOS, OTRO; ES UNA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA, NO SÉ SI ME PUEDAN CONFIRMAR SI ÉSTAS FUERON LAS CANTIDADES QUE RECIBIERON Y TAMBIÉN SABER DE QUÉ PARTIDA SE TOMARON PARA OTORGAR ESTAS CANTIDADES TODA VEZ QUE LAS PARTIDAS QUE SE APROBÓ AL INSTITUTO EN SU PRESUPUESTO 2022 NOS HABLAN DE LAUDOS LABORALES QUE EN ESTE CASO NO ES UN LAUDO, PORQUE ENTIENDO QUE NO HUBO UN JUICIO SEGÚN LOS ACUERDOS SE TRATA DE CONVENIOS EN DONDE SE TIENEN 300 MIL PESOS PRESUPUESTADOS E INDEMNIZACIÓN POR SEPARACIÓN QUE TIENEN 650 MIL PESOS QUE TAMPOCO CREO QUE SEA COMO DAR UNA INDEMNIZACIÓN SI SE HIZO UNA RENUNCIA VOLUNTARIA BUENO SE LE ENTREGARÍA UN FINIQUITO, SE LE ENTREGARÍA SOLAMENTE LAS PARTES PROPORCIONALES A LAS QUE TIENEN DERECHO ENTONCES SI SABER CUÁLES FUERON LOS MOTIVOS POR LOS QUE FUE NO SÉ SI FUE A RAZONES PERSONALES O HUBO

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

MOTIVOS PARA EL CESE Y SOBRE TODO SABER SI ESTAS CANTIDADES QUE EL PERIÓDICO MURAL EXPONE SON CIERTAS O SON CERCANAS Y SABER TAMBIÉN DE QUÉ PARTIDA SE TOMARON O POR QUÉ, ENTENDIENDO QUE EN EL PRESUPUESTO NO HAY UNA SUMA PARA ESTAS CANTIDADES BUENO PUES QUE SERÍAN NECESARIOS CHECAR POR QUÉ NO HABÍA TAMPOCO EN UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS NO HA HABIDO NINGUNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL INSTITUTO PARA LLEGAR A ESTAS CANTIDADES Y ESTO PUES PUEDE LLEVAR A LA RESPONSABILIDAD PARA ALGÚN FUNCIONARIO O FUNCIONARIA DEL INSTITUTO YO CREO QUE ES IMPORTANTE SABER Y EN ESTA PRIMERA PARTICIPACIÓN SERÍA CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS A USTEDE SEÑOR REPRESENTANTE. TAMBIÉN VEO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, RODRIGO SOLÍS, POR FAVAOR, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RODRIGO SOLÍS

ADELANTE MUY BUENAS TARDES PRESIDENTA CONSEJERAS CONSEJEROS, COMPAÑERAS DE PARTIDO Y A LA CIUDADANÍA QUE NOS VE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, EN ESTA PARTICIPACIÓN BUENO EN ESTE PUNTO QUIERO SER MUY PUNTUAL EN UN CUESTIONAMIENTO DEL PARTIDO. PRIMERO NADA MÁS SEÑALAR QUE NO NOS RESULTA TODO CLARO EL MOTIVO DEL CAMBIO, SIN EMBARGO EN PRIMER LUGAR SI ESTA REPRESENTACIÓN QUIERE HACER UN RECONOCIMIENTO MUY PUNTUAL A ALEJANDRO MURILLO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA LABOR DEL INSTITUTO Y POR OTRO LADO MANIFESTAMOS QUE ESTA REPRESENTACIÓN OTORGA EL VOTO DE CONFIANZA A ESTA NUEVA DESIGNACIÓN YA QUE SIN CONOCER AL MAESTRO CHRISTIAN FLORES SU CURRÍCULA AMPARA LAS CREDENCIALES PARA ESTE CARGO Y EN CASO DE QUE ESTE CONSEJO LO APRUEBE ESPERAMOS EL MAYOR DE LOS ÉXITOS.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS REPRESENTANTE, CREO QUE TAMBIÉN TIENE LA MANO LEVANTADA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENRIQUE VELÁZQUEZ, POR FAVOR ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENRIQUE VELÁZQUEZ

GRACIAS PRESIDENTA BUENAS TARDES DE NUEVO, LA VERDAD COMO A LOS COMPAÑEROS A NOSOTROS TAMBIÉN NOS TOMÓ POR SORPRESA Y NOS DESCONCERTÓ QUE CON SÓLO 14 MESES ESCASOS DE QUE EL MAESTRO ALEJANDRO MURILLO HUBIERA INICIADO SUS FUNCIONES EN EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC QUE HUBIERA DESEMPEÑADO, POR QUÉ SIEMPRE SE DEMOSTRÓ O SE DESEMPEÑÓ DE UNA FORMA CORRECTA, EN UNA FORMA MUY OBJETIVA CON RESPETO CON GRAN RESPETO A LA REPRESENTANTE PARTIDISTAS Y EN APOYO SIEMPRE EN LAS TAREAS EN ARAS DE CONSTRUIR DE CONSEGUIR LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL; EN UN PROCESO MUY LARGO, CONVULSO MUY DISPUTADO QUE SE FUE MÁS ALLÁ DE LO PREVISTO PORQUE LLEGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE QUE CULMINÓ CON LA EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, POR ESO NOS LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN SIN DUDA QUE LA PROPUESTA QUE

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

USTED REALIZA TIENE SU RAZÓN DE SER DESDE LUEGO Y PROPONE AL QUE LE TIENE LA TOTAL CONFIANZA PARA PROPONERLO; ESTA PROPUESTA QUE TIENE SU ORIGEN EN LA LEY, LE OTORGA A USTED PUES SEGURAMENTE, PARA USTED ES LA MEJOR OPCIÓN Y QUE BUENO QUE VAYA AVALADA POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, CONSIDERAMOS NOSOTROS Y HACEMOS VOTOS PARA QUE LAS CUENTAS QUE EL PRÓXIMO SECRETARIO EJECUTIVO DE SER APROBADO SU NOMBRAMIENTO PUES QUE SEAN MUY BUENAS, SUPERIORES A LAS QUE OBTUVO EL MAESTRO MANUEL QUE BUENO DEFINITIVAMENTE SIEMPRE FUERON PARA NOSOTROS FUERON MUY BUENAS, LO QUE PARA TODA LA CIUDADANÍA, DEBE SER ASÍ Y EN TODO CASO PUES LA RESPONSABILIDAD LA PROPUESTA RECAE TAMBIÉN EN USTED CONSEJERA Y OBTIENE EN LOS CONSEJEROS. ESPEREMOS QUE POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA Y SE SIGAN IMPULSANDO LOS VALORES RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, ASÍ COMO EL TRATO DIGNO RESPETUOSO HACIA LAS PERSONAS Y HACIA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS COMO LAS TUVO SIEMPRE EL MAESTRO MANUEL ALEJANDRO MURILLO. LE OTORGAMOS UN VOTO DE CONFIANZA A SU PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA, VOTO QUE ES DE ÍNDOLE MORAL SOLAMENTE PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TENEMOS DERECHO A VOTO EN EL PLENO DEL CONSEJO. DE ESTA FORMA INSISTIRÍA TAMBIÉN EN ALGO QUE NOS LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN, EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC HA TENIDO UN ESPECIAL CUIDADO EN QUE SE CUMPLAN LAS CUOTAS DE GÉNERO DESDE LOS MUNICIPIOS QUE NO SE LE DEJEN A LAS MUJERES LOS MUNICIPIOS MÁS DÉBILES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL BATALLAR PARA QUE PROPUSIÉRAMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TODOS MUJERES EN TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LA FORMA PARITARIA INCLUSO VIENDO TODAVÍA QUE NO VAYA MÁS ALLÁ PORQUE LA LEY NO LO PERMITE, SINO SIENDO MUY CUIDADOSOS MUY ACUCIOSOS DEL PLENO DEL CONSEJO PARA QUE LAS REASIGNACIONES DE LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL- FUERAN SIEMPRE SIGUIENDO PARA QUE HUBIERA UNA VERDADERA EQUIDAD, AHORA NOS LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE LLEVAN TRES NOMBRAMIENTOS QUE SE EFECTÚAN, EN LO QUE VA DE SU ADMINISTRACIÓN, Y NO SE HAYA PROPUESTO A NINGUNA MUJER. NO SE HA CONSIDERADO A NINGUNA MUJER, LAS HAY MUY CAPACES EN EL INSTITUTO ELECTORAL, EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OBTIENE TAMBIÉN EN LA SOCIEDAD, EN LOS ORGANISMOS CIVILES Y BUENO NOS LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN QUE A FIN DE CUENTAS LA DECISIÓN ES DE USTEDES. HACEMOS VOTOS Y LE DAMOS OBTIENE EL VOTO DE CONFIANZA A CHRISTIAN. ESPEREMOS QUE SU ACTUAR SEA EL MEJOR PARA LA CIUDADANÍA JALISCIENSE, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA, NO VEO NADIE, ME VOY A PERMITIR TOMAR LA PALABRA PARA PUNTUALIZAR RESPECTO A ALGUNAS INQUIETUDES Y COMENTARIOS MANIFESTADAS EN ESTE PLENO. LO PRIMERO ES DECIR QUE LO QUE OCURRIÓ CON EL AHORA EX SECRETARIO ALEJANDRO MURILLO FUE QUE CONVENIMOS LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, Y ESTO FUE UNA DECISIÓN PUES MERAMENTE INSTITUCIONAL. YO COMPARTO LOS COMENTARIOS QUE SE HAN HECHO AQUÍ Y HAGO UN AGRADECIMIENTO PÚBLICO AL TRABAJO QUE REALIZÓ EL MAESTRO MURILLO EN ESTA INSTITUCIÓN

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE HACIA LO QUE SE VIENE HACIA LAS ELECCIONES INSISTO DE 2024 Y NUESTRAS FUNCIONES ORDINARIAS PERMANENTES, NECESITAMOS FORTALECERNOS, NECESITAMOS RENOVARNOS Y ÉSTA HA SIDO CENTRALMENTE LA RAZÓN DE ESTA DECISIÓN. RESPECTO DE EL TEMA QUE MENCIONA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO YO QUISIERA SOLAMENTE MENCIONAR QUE EN NUESTRO INSTITUTO ESTÁ CENTRALMENTE DIRIGIDO POR MUJERES NO SOLO EN EL CONSEJO GENERAL EN DONDE SOMOS UNA CLARA MAYORÍA, SINO TAMBIÉN EN LAS ÁREAS DIRECTIVAS SEIS DIRECCIONES ESTÁN ENCABEZADAS POR MUJERES EN NUESTRO INSTITUTO, MIENTRAS QUE CINCO LO ESTÁN POR HOMBRES, ENTONCES ME PARECE QUE HEMOS SIDO CUIDADOSOS EN CUIDAR, VALGA LA REDUNDANCIA, ESTAS DESIGNACIONES PARA NO ALTERAR EL TEMA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN ÁREAS Y FUNCIONES CLAVE QUE SON PARA ESTA INSTITUCIÓN. SOLAMENTE TERMINARÍA DICHIENDO QUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EL PROCESO DE TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL CON EL AHORA EX SECRETARIO SE HAN REALIZADO TODOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS LABORALES DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS, EN ESTE CASO CONCRETO DEL FUNCIONARIO, ASÍ COMO EL INTERÉS SUPERIOR INSTITUCIONAL. ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA, EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, POR FAVOR ADELANTE DIEGO HERNÁNDEZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS DIEGO HERNÁNDEZ.

MUCHAS GRACIAS, DE NUEVA CUENTA PRESIDENTA. BUENO PRIMERO ME GUSTARÍA CONOCER CUÁLES SON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LAS QUE SE AMPARÓ EL CONVENIO PORQUE ENTIENDO QUE NO ESTAMOS NI EN UN SUPUESTO DE CESE O RENUNCIA, SINO QUE CONVENIARON, QUE ESA POSIBILIDAD NO EXISTE EN LA LEY; PARECE QUE SE TOMÓ Y SOBRE TODO, VUELVO AL TEMA DE LOS MONTOS, ES MUY IMPORTANTE SABER TODA VEZ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL EN PRIMER LUGAR NO SÉ CON BASE EN QUE REALIZÓ LOS CÁLCULOS PARA YA SEA FINIQUITAR O INDEMNIZAR A ESTOS FUNCIONARIOS; Y YO CREO QUE ADEMÁS QUE VA EN CONSIDERACIÓN QUE NO CONTABA CON PARTIDAS PRESUPUESTALES CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR ESTOS ESTOS PAGOS, Y SABEMOS QUE CUANDO DIGAMOS SE UTILIZA DINERO DE OTRAS PARTIDAS PARA OTRA COSA, BUENO PUES ESTO ES FUERA DE LA NORMA, INSISTO Y ME FALTA CONOCER SÍ ES VERDAD LO QUE APARECE EN LA NOTA PERIODÍSTICA, QUE SE LE ENTREGÓ 643 MIL 100 PESOS, COMO SE CALCULÓ Y DE UNA CUENTA PUES CONVENIARON, PERO CUÁLES FUERON LOS MOTIVOS ES LO MISMO PARA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN QUE SEGÚN ESTE EJERCICIO PERIODISTICO DICE QUE RECIBIÓ 505 MIL PESOS LA SUMA DE ESTOS MONTOS NO DA PARA LO QUE PRESUPUESTÓ EL INSTITUTO ELECTORAL PARA LAUDOS, QUE ESTÁ MÁS ENTIENDO NO PASARON POR UN JUICIO Y FINALMENTE SÍ APROVECHAR ESTA SESIÓN PÚBLICA, POR REALIZAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO, EN CASO DE QUE EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN EXISTA ALGUNA RESPONSABILIDAD DE ALGÚN FUNCIONARIO O FUNCIONARIA POR PAGO INDEBIDO O INCLUSO POR PECULADO, BUENO, QUE SE DETERMINE Y SE SANCIONE COMO CORRESPONDE, ES CUANTO, GRACIAS.

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

AL CONTRARIO SEÑOR REPRESENTANTE TENGO LA MANO LEVANTADA, TAMBIÉN DE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENO RODRIGO SOLÍS POR FAVOR ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RODRIGO SOLÍS

NO HABÍA VISTO LA NOTA, JUSTO LA ESTOY REVISANDO, POR ESO MI PARTICIPACIÓN ANTERIOR FUE MUY PUNTUAL, CREO QUE SÍ HAY QUE REVISAR LO QUE DICE MI COMPAÑERO DE HAGAMOS. HABER, TEMAS DE CONCEPTOS JURÍDICOS BÁSICOS, LOS PROCEDIMIENTOS PARA DIRIMIR CONFLICTOS LABORALES EN MATERIA ELECTORAL LOS DIRIME A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y SUS FUNCIONARIOS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL, PERO LA NORMATIVA COMO TAL NOS SEÑALA EN EL ARTÍCULO 155 DEL CÓDIGO, ESTABLECE LA MANERA DE LA APLICACIÓN SUPLETORIA DE ESTA DISPOSICIÓN, ES SUPLETORIA Y JERÁRQUICA O SEA PRIMERO VAMOS ADOPTANDO UNA Y DEPUES VAMOS BAJANDO, EL PRIMERO HABLA DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE JUSTICIA QUE HABLA DEL CIENTO VEINTIDÓS CONSTITUCIONAL Y AQUÍ ES DONDE ENCONTRAMOS DOS CONCEPTOS, LIQUIDACIÓN E INDEMNIZACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RÁPIDO, LA RAE DICE QUE LA LIQUIDACIÓN ES SALDAR PAGAR ENTERAMENTE UNA CUENTA, QUE QUIERE DECIR, QUE SI EL SE FUE, SI ASÍ LO CONVINO EN SU RENUNCIA, PORQUE SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY, SOLAMENTE SE LE DA LAS PARTES PROPORCIONALES DE LO QUE LE CORRESPONDE, EN CAMBIO, EL TEMA DE LA INDEMNIZACIÓN, COMO TAMBIÉN LO SEÑALA EL DIARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS DE ETIMOLOGÍA JURÍDICA DE LA RAE, DICE QUE ES LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DESTINADA A REPARAR UNA AFECTACIÓN POR UNA PRIVACIÓN DE UN DERECHO DE UN PERJUICIO PROVOCADO POR UN TERCERO, ENTONCES DIGO LO QUE QUIERO ES SER MUY PUNTUAL, COMO BIEN DICE DIEGO, COMO SE VIO ESTA EROGACIÓN, PRIMERO TENEMOS QUE LOS CONFLICTOS LABORALES TIENE UNA NORMATIVA ESPECÍFICA EN MATERIA ELECTORAL, SIN EMBARGO, SI SE SIGUE A TRAVÉS DE PRINCIPIOS Y DE UNA JERARQUÍA, ESTA JERARQUÍA ESTÁ PREVISTA EN LA LEY, AHORA, ¿POR QUÉ Y POR QUÉ HAGO ESTE ÉNFASIS?, ASÍ COMO LO MANIFESTAMOS, LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, SI BIEN ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO HAY QUE RESPETARLAS; CÓMO SE VA A ESTAR EROGANDO, NO ENTIENDO EL TEMA DE CÓMO ES LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN Y ME EXPLICO, OTRO DE LOS PRINCIPIOS, LOS PRINCIPIOS DEL CIENTO VEINTITRÉS DICE EL CÓDIGO ELECTORAL Y LUEGO LA LEY PARA SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTABLECE QUE LAS TERMINACIONES SON RENUNCIA, CESE POR CESANTÍA E INCAPACIDAD Y LA OTRA ES UNA DETERMINACIÓN BILATERAL ESTAS DETERMINACIONES UNILATERALES SE DAN EN DOS VERTIENTES UNA CUANDO ES JUSTIFICADA CUANDO EXISTE UN PROCEDIMIENTO Y ÚNICAMENTE PROCEDE LA LIQUIDACIÓN Y OTRA CUANDO ES INJUSTIFICADA Y PROCEDE LA INDEMNIZACIÓN, OJO, TAMBIÉN EL ARTÍCULO CIENTO VEINTITÉS DE LA CONSTITUCIÓN, ESTABLECE QUE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES EN EL APARTADO B, QUE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DEBE SEGUIR PREVIO JUICIO, NO SE PUEDE DARLE INDEMNIZACIÓN SIN UN PREVIO JUICIO, ENTONCES, NO ES MENOR EL ASUNTO, LAS CANTIDADES EN CUANTO AL TEMA DEL DERECHO LABORAL ES LO QUE TALVEZ LE CORRESPONDE AL TRABAJADOR, PERO EN CUANTO A LA EROGACIÓN HECHA POR EL INSTITUTO TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER QUÉ NORMAS SON EN LAS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

QUE SE SOPORTO ESTE PAGO, PORQUE NO SOY UN CONOCEDOR DE LA NORMA LABORAL, PERO NO ME CHECA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. CONSULTO A LOS DEMÁS DE ESTE PLENO SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO O DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. DIGO, PERDÓN, EN SEGUNDA RONDA. YA ESTAMOS, NO VEO A NADIE. YO DIRÍA... ESTO, ME PARECE QUE LO QUE ESTAMOS SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN HOY ES UN NOMBRAMIENTO Y NO ASÍ ESTAMOS DISCUTIENDO EN LA FORMA O EL PROCEDIMIENTO DE LA SEPARACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL QUE SE CELEBRÓ DE MANERA CONVENIADA Y POR MUTUO ACUERDO CON EL AHORA EX SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO. PUEDO DECIR QUE ESAS DETERMINACIONES SE TOMARON CON BASE EN EL EJERCICIO DE NUESTRAS FACULTADES NORMADAS EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, TAMBIÉN EN EL CÓDIGO ELECTORAL, PERO SIEMPRE EN ATENCIÓN A LAS LEYES QUE PREVEN Y PROTEGEN LOS DERECHOS LABORALES, COMO LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS O LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. CREO IMPORTANTE DECIR QUE DE LA REVISIÓN QUE YO HICE DE ESA NOTA HAY VARIAS IMPRECISIONES, PODRÍAMOS PLATICARLO EN UNA REUNIÓN CON MUCHO GUSTO Y HACER ESTAS ACLARACIONES DE MANERA MUY PUNTUAL, PERO LO QUE ME PARECE IMPORTANTE DECIR ES QUE ESTE INSTITUTO ES UN ÓRGANO ALTAMENTE VIGILADO. NOSOTROS SOMOS AUDITADOS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO, TAMBIÉN TENEMOS UNA CONTROLARÍA AUTÓNOMA QUE REvisa Y VIGILA QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE HAGA CON APEGO A LA LEGALIDAD Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y YO CREO QUE PUES, ESAS SON LAS GARANTÍAS QUE NOS OFRECE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO PRECISAMENTE PARA RENDIR CUENTAS Y PARA APEGARNOS A LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS, NORMATIVAS Y CONSTITUCIONALES QUE ESTAMOS OBLIGADOS EFECTIVAMENTE A CUMPLIR. ES MI PUNTO DE VISTA QUE TODO ESO HA SIDO CUIDADO PERO, SI HAY ALGUNA DUDA ADICIONAL POR SUPUESTO ME PONGO A LA ORDEN PARA PLATICARLO EN EL MOMENTO QU USTEDES INDIQUEN. ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA. EN TERCERA RONDA ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SEÑOR DIEGO HERNÁNDEZ DE HAGAMOS, POR FAVOR ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, DIEGO HERNÁNDEZ

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. CREO QUE SEÑALAR SI HAY IMPRECISIONES EN EN ESA NOTA, JUSTO FUE COMO INICIE PREGUNTANDO SÍ ESTA NOTA ES VERDAD O NO. ME PARECE QUE UNA DE LAS MEJORAS QUE BUSCAMOS EN EL INSTITUTO ERA COMUNICACIÓN SOCIAL. ENTONCES ME PARECE IMPORTANTE QUE ESTA ÁREA, TAMBIÉN DÉ A CONOCER A LA SOCIEDAD LA REALIDAD DE ESTOS CESES, PARA NO DISCUTIRLOS EN UN CAFÉ, SINO QUE A TRAVÉS DE ESTA ÁREA Y QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LA REALIDAD. POR OTRO LADO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON USTED EN LA VIGILANCIA QUE HAY SOBRE EL INSTITUTO, POR LO CUAL INSISTIRÍA EN QUE SI ES EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA CONTRALORÍA, QUIEN A FIN DE DAR CERTEZA Y CALMA EN EL ASUNTO, QUE LO CONOZCA, LO INVESTIGUE, Y EN SU CASO DETERMINE SI EXISTE RESPONSABILIDAD O NO, ME PARECE QUE LA MEJOR MANERA EN LA QUE PODREMOS SALIR DE ESTA NOTA IMPRECISA QUE SEÑALA. ASÍ QUE YA SERÍA QUE CUANTO MUCHAS GRACIAS.

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

GRACIAS A USTED SEÑOR REPRESENTANTE. CONSULTO SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN TERCERA RONDA. EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA RODRIGO SOLÍS, POR FAVOR ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RODRIGO SOLÍS

GRACIAS PRESIDENTA. EFECTIVAMENTE COINCIDO CON USTED EN EL PUNTO DE LA PRESENTACIÓN Y LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DEL CUAL INSISTO QUE CUENTA CON EL VOTO DE CONFIANZA DE ESTA REPRESENTACIÓN, PERO SÍ CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS PROCESOS QUEDEN CLAROS; ME QUEDA MUY CLARO QUE EN ESTE INSTITUTO HEMOS SIDO MUY PUNTUALES, MUY METICULOSOS CON TODOS LOS CONSIDERANDOS QUE DEBEN DE CUMPLIR CADA ACUERDO Y EL CAMBIO DE SECRETARIO VIENE EN TRES RENGLONES, ENTONCES CREO QUE NO ES TAN METICULOSO, Y POR ESO LAS PREGUNTAS, PORQUE CREO QUE AQUÍ SALEN INQUIETUDES QUE HACE ESTA REPRESENTACIÓN, Y EN LA DE HAGAMOS; NO VENIMOS A PELEAR OTRO TEMA QUE NO SE EL SEÑALADO, PERO DENTRO DEL CONTEXTO DEL ACUERDO QUE ESTÁN EMITIENDO, CREO QUE NO ES PUNTUAL, NO ES CLARO, Y POR ESO QUERÍAMOS PROFUNDIZAR MUY BIEN EL TEMA. ES CUANTO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

GRACIAS A USTED SEÑOR REPRESENTANTE PERDÓN CONSULTÓ NUEVAMENTE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN TERCERA RONDA. EL CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ, POR FAVOR ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL, MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, NUEVAMENTE BUENAS TARDES A TODOS Y TODOS. YO SOLAMENTE SUMARME A LA FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO QUE SE EXTIENDE AL MAESTRO MANUEL ALEJANDRO MURILLO, POR SU DESTACADO TRABAJO Y LABOR EN EL INTERIOR DE ESTA INSTITUCIÓN. Y BIEN COMO YA BIEN LO HA MENCIONADO, PRESIDENTA, PUES ES LO QUE SE SOMETE AHORA CONSIDERACIÓN, PUES ES UN NOMBRAMIENTO Y BUENO PUES HAY UNA PROPUESTA QUE ESTÁ SOBRE LA MESA Y BUENO PUES ES UN VOTO DE CONFIANZA A LA PROPUESTA QUE SE FORMULA A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA, Y EN ESE SENTIDO BUENO HOY HASTA AQUÍ DEJARÍA ESTE COMENTARIO, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

GRACIAS A USTED CONSEJERO. CONSULTO SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN TERCERA RONDA, LA CONSEJERA BRENDA SERAFÍN MORFÍN, ADELANTE POR FAVOR.

CONSEJERA ELECTORAL, BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN

GRACIAS PRESIDENTA, BUENO DEFINITIVAMENTE ME SUMO AL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO REALIZADO POR ALEJANDRO DURANTE ESTOS CATORCE MESES A CARGO DE LA SECRETARIA

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

EJECUTIVA DEL INSTITUTO. DE IGUAL FORMA LE EXTIENDO EL AGRADECIMIENTO POR EL ACOMPAÑAMIENTO, Y ESTOY SEGURA, BUENO, QUE AL ESTAR EN ESTE MUNDO ELECTORAL, SEGURAMENTE EN ALGÚN MOMENTO NOS TOCARÁ COINCIDIR DURANTE LOS TIEMPOS POR VENIR. HASTA AQUÍ DEJARÉ A MI INTERVENCIÓN, PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS GRACIAS A USTED CONSEJERA. CONSULTO SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN ESTA TERCERA RONDA. NO VEO A NADIE MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ. ANTES DE SOLICITARLE A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN ESTE NOMBRAMIENTO, NO QUIERO DEJAR DE AGRADECER EL ACOMPAÑAMIENTO, EL VOTO DE CONFIANZA Y TAMBIÉN LAS INQUIETUDES Y CONSIDERACIONES QUE SE TIENEN SOBRE ESTE Y CUALQUIER OTRO PUNTO, ESTE ES UN ÓRGANO DELIBERATIVO Y PUES SU FUNCIÓN ES PRECISAMENTE DISCUTIR SOBRE LOS TEMAS QUE AQUÍ SE PLANTEAN Y EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE TODOS LOS COMENTARIOS SON LEGÍTIMOS Y SON PERTINENTES Y LO AGRADEZCO TAMBIÉN. SIN MÁS SECRETARIA DEL CONSEJO, POR FAVOR CONSULTE EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO

CON GUSTO PRESIDENTA. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES ME PERMITO CONSULTARLES EL SENTIDO DE SU VOTO RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

| SENTIDO DEL VOTO | |
|--|---|
| ¿CONSEJERA SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MOISÉS PÉREZ VEGA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE? | A FAVOR |
| SECRETARIA DEL CONSEJO CATALINA MORENO TRILLO | SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS |

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHASÍMAS GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO

EL SIGUIENTE PUNTO ES EL NÚMERO CATORCE Y CORRESPONDE ASUNTOS GENERALES.



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ. VEO A LA CONSEJERA BRENDA SERAFÍN MORFÍN CON LA MANO LEVANTADA POR FAVOR ADELANTE CONSEJERA.

CONSEJERA ELECTORAL, BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN

GRACIAS PRESIDENTA, MUY BIEN, QUISIERA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, Y CON DISPOSICIÓN EN EL ARTÍCULO VEINTE DEL REGLAMENTO DE SESIONES, LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y ESTO ATENDIENDO EL AMPARO DEL ARTÍCULO QUE ACABO DE SEÑALAR ,TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN Y NO OBSTANTE EL PROPIO ARTÍCULO ESTABLECE QUE NO REQUIERE ESTUDIO O EXAMEN PREVIO EN LOS DOCUMENTOS, DESTACAR QUE POR CONDUCTO DE LA ENCARGADA, LA SECRETARIA EJECUTIVA, DESDE EL DÍA DE AYER SE CIRCULÓ ESTE PROYECTO DE ACUERDO, Y BUENO ESTO LO HAGO EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y ES NI MÁS NI MENOS QUE UN ACUERDO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A OTORGAR A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO Y LA URGENCIA SE DA PRECISAMENTE TAL COMO LO ESTABLECE EL ANTECEDENTE CUATRO, QUE DESDE EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL COMUNICÓ AL ENTONCES TITULAR DEL ÓRGANO, SERÁ CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA LE SOLICITO A LA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO POR FAVOR CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE ESTE PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, ADELANTE POR FAVOR.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO

CON MUCHO GUSTO CONSEJERAS Y CONSEJEROS LES PREGUNTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVAN SE LEVANTAR SU MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHÍSIMAS GRACIAS MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIA LE SOLICITO POR FAVOR DE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO

CON MUCHO GUSTO. EL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDERÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

OTORGAR A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO, SIENDO LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO.

| PUNTOS DE ACUERDO | |
|-------------------|---|
| PRIMERO | SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A OTORGAR A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITOS AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE SE ACOMPAÑA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO. |
| SEGUNDO | SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ÓRGANO DE ENLACE PARA QUE DIFUNDA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS ENTRE EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS. |
| TERCERO | HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. |
| CUARTO | PUBLIQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO. |

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES ESTÁ SU CONSIDERACIÓN EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA. NO VEO A NADIE CON INTERÉS DE TOMAR LA PALABRA, POR LO TANTO, SECRETARIA DE ESTE CONSEJO, LE SOLICITO POR FAVOR CONSULTE EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO

CON GUSTO PRESIDENTA. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES ME PERMITO CONSULTARLES EL SENTIDO DE SU VOTO RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

| SENTIDO DEL VOTO | |
|---|---------|
| ¿CONSEJERA SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERO MOISÉS PÉREZ VEGA? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN? | A FAVOR |
| ¿CONSEJERA CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA? | A FAVOR |



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

¿CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE?

A FAVOR

SECRETARIA DEL CONSEJO
CATALINA MORENO TRILLO

SE APRUEBA POR
UNANIMIDAD DE VOTOS

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, POR FAVOR CONTINUE CON LA SESIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO, CATALINA MORENO TRILLO

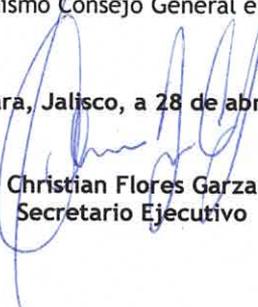
HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA, PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MUCHAS GRACIAS EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN ASUNTOS ADICIONALES QUE TRATAR EL DIA DE HOY, DAMOS POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DE ESTE DÍA VIENTICUATRO DE FEBERRO DE 2022, QUE TENGAN TODAS Y TODOS UN EXCELENTE DÍA.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **treinta y seis** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticuatro de febrero de dos mil veintidós**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **veintiocho de abril de dos mil veintidós**.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de abril de 2022


Christian Flores Garza
Secretario Ejecutivo